



Medellín, 27 de abril de 2026

Señor
MAURICIO ANDRES AGUDELO RODRIGUEZ
Rector
I.E.R Morelia
Concordia - Antioquia

ASUNTO: Propuesta para la elaboración, certificación de estados financieros, asesoría contable y presupuestal del Fondo de Servicios Educativos Mayo – Diciembre Vigencia 2026.

Cordial saludo:

De manera atenta me permito presentar propuesta para la prestación de los servicios profesionales de asesoría contable y presupuestal, así como la elaboración y certificación de los estados financieros del Fondo de Servicios Educativos (FSE) de la **Institución Educativa Rural Morelia**, correspondiente al período comprendido entre mayo y diciembre de 2026.

La presente propuesta se formula con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los procesos administrativos, financieros y presupuestales de la institución, garantizando el adecuado cumplimiento de la normatividad vigente, en especial el Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015 y demás disposiciones concordantes, sin que ello implique la vinculación directa y permanente de personal especializado.

OBJETO DEL SERVICIO

Prestar asesoría contable y presupuestal integral al Fondo de Servicios Educativos, incluyendo la elaboración, revisión, certificación y presentación de los estados financieros, así como el acompañamiento técnico requerido para el adecuado manejo de los recursos públicos asignados a la institución.

ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- Revisión de los comprobantes contables por todo concepto relacionados con ingresos, egresos, obligaciones fiscales, impuestos, tesorería y ajustes contables.
- Elaboración e impresión de los libros oficiales de contabilidad (Diario y Mayor), debidamente foliados, firmados y respaldados mediante acta de apertura o autorización de folios.
- Elaboración, certificación y firma con tarjeta profesional del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y sus respectivas notas, conforme a los formatos oficiales exigidos por la Secretaría de Educación Departamental.
- Certificación mensual de los estados financieros de la vigencia fiscal.
- Suministro de los estados financieros para su publicación mensual en lugar visible de la institución, en cumplimiento del control social.
- Liquidación, revisión y acompañamiento en la presentación y pago oportuno de las retenciones tributarias conforme a la normatividad vigente.
- Asesoría al ordenador del gasto en materia tributaria y apoyo en la preparación de medios magnéticos requeridos por la DIAN.
- Revisión mensual de las conciliaciones bancarias dentro de los quince (15) días hábiles siguientes, aclarando oportunamente las partidas conciliatorias.
- Verificación del adecuado manejo de los recursos en cuentas bancarias autorizadas y de la existencia de mecanismos de seguridad y amparos.
- Revisión de la correcta imputación contable de las operaciones, asegurando el cumplimiento de las exigencias legales y tributarias.
- Realización de ajustes contables necesarios para la conciliación con las áreas de presupuesto y tesorería.
- Conciliación mensual de los cierres financieros conforme a los lineamientos de la Secretaría de Educación Departamental.
- Aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas vigente y las disposiciones expedidas por los entes de control.
- Cumplimiento de los procesos del Sistema de Información Financiero y Administrativo para los FSE.
- Acompañamiento permanente al Rector, Tesorero(a) y Consejo Directivo en el manejo de los recursos del Fondo.
- Visitas a la institución cuando se requiera acompañamiento presencial.
- Asesoría para la elaboración del presupuesto, PAC, plan anual de compras y planeación financiera y presupuestal.
- Asesoría y acompañamiento en los procesos contractuales y cargue de información en SECOP II.
- Las demás actividades propias del objeto contractual.



Asesorías Contables FSE S.A.S
NIT. 901681839-1

VALOR DE LA PROPUESTA

Los servicios anteriormente descritos tienen un costo mensual certificado de **SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE (\$629.000)**, para un valor total de **CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$5.032.000)**, correspondiente a la certificación de los estados financieros del período comprendido entre mayo y diciembre de 2026.

Atentamente,

DIANA MARIA CASTRILLON ROJAS

Contador Público

CC. 43.204.589

TP 111627-T

Representante Legal Asesorías Contables FSE S.A.S

Nit: 901.681.839-